

MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN. Profesional Especializado Grado 06 Gerencia Administrativa y de Abastecimiento.	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2024-12-23 16:10:35 SDQS: FOLIOS: 1  Asunto: Respuesta al memo No. GA Anexos: 1 ZIP Dep: Gerencia de Riesgos RAD: GR-MEM24-0288
De	JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO. Gerente. Gerencia de Riesgos.	
Asunto	Respuesta al memo No. GAA-MEM24-1319 "Revisión y validación póliza de la Orden de Compra No. 139593 de 2024"	

Respetado Doctor,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo No. 7 de 2021 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2021", son funciones de la Gerencia de Riesgos, entre otras:

"(...) y Orientar a las dependencias en la fase precontractual sobre la constitución y exigencia de pólizas de seguro para respaldar los contratos y negocios jurídicos que celebre la Empresa, así como sobre su posterior actualización, renovación y vencimiento de acuerdo con la normatividad vigente".

La Gerencia de Riesgos de la EMB, realizó la revisión de la Póliza de cumplimiento No. 14-44-101226551 anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A. y entregada por el contratista **GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S** en cumplimiento de la orden de compra No.139593, cuyo objeto es "Prestación de servicios de transporte terrestre especial de pasajeros para la Empresa Metro de Bogotá S.A. de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios. MODALIDAD ELECTRICO_HIBRIDO"

En ese orden de ideas y conforme lo anterior, informamos que la póliza cumple con lo estipulado en el estudio previo numeral "21. garantías que la entidad estatal contemple exigir en el proceso de contratación", de acuerdo con la información adjunta.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Gerente de Riesgos
Anexos: 1 archivo comprimido